

Oficio N° 19.824

VALPARAÍSO, 9 de septiembre de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre determinados actos del Gobierno, respecto de los criterios aplicados para conceder aumentos de caudal a asociaciones de canalistas con derechos de aprovechamiento de aguas en las regiones de Ñuble y del Biobío (CEI 58), el diputado Gustavo Benavente Vergara reemplazará en forma permanente a la diputada Marta Bravo Salinas.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CEI N°58.